

Núm. 103

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Lunes 1 de mayo de 2017

Sec. II.B. Pág. 34007

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## **B.** Oposiciones y concursos

## MINISTERIO DE FOMENTO

**4735** Resolución de 28 de abril de 2017, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo, por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ha resuelto anunciar para su provisión, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

#### Primera.

Las instancias para tomar parte en esta convocatoria se ajustarán al modelo que se publica como Anexo II a esta Resolución, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio (paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid), o en o en las oficinas a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### Segunda.

A cada instancia se acompañará el *curriculum vitae*, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

#### Tercera.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

#### Cuarta.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 28 de abril de 2017.-La Subsecretaria de Fomento, Rosana Navarro Heras.

#### **ANEXO I**

N.º orden: 1. Denominación del puesto: Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda. Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas. Centro de Estudios de Puertos y Costas. Director/a Laboratorio de Experimentación Marítima (1762861). N.º plazas: 1. Localidad: Madrid. Niv. CD: 29. Complemento específico (euros): 15.880,90. Adscripción: GR/SB: A1; ADM: AE.

cve: BOE-A-2017-4735 Verificable en http://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 103 Lunes 1 de mayo de 2017

Sec. II.B. Pág. 34008

### **ANEXO II**

DATOS PERSON	ALES								
Primer apellido		Seg	jundo	apellido		Nom	Nombre		
DNI	Fecha de nacimi	ento	Cuer	po o Escal	ece	N.R.P.			
Domicilio (calle y número)				Provincia		Localidad		Te	eléfono
DESTINO ACTUA	AL.								
Ministerio D			Dep	Dependencia				L	ocalidad
Puesto de trabajo				Nivel Complemento e		o específi	específico Situ		sión
Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de la Subsecretaría de Fomento de fecha(Boletín Oficial del Estado de), para el puesto de trabajo siguiente:									
Puesto de trabajo Nivel				Centro Directivo o Unidad de que depende			nde	Localidad	
				En		2	de		de 201

(Firma del interesado/a)

MINISTERIO DE FOMENTO. Subdirección General de Recursos Humanos. Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios). 28071 Madrid.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X